



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCION: ADMINISTRACIÓN

FOLIO No.

CLAVE PRESUPUESTAL

NACIONAL: 03 28 001 411 11 11 000 3751

EXTRANJERO:

EMPLEADO DE COMISION	CHRISTIAN JANET SEGURA BUSTAMANTE					
NUMERO DE EMPLEADO	195090					
PUESTO Y CATEGORIA	TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SSP					
LUGAR DE COMISION	MONTERREY, NUEVO LEÓN.					
FECHA DE COMISION	08 Y 09 DE NOVIEMBRE DE 2018					
MOTIVO Y JUSTIFICACION DE LA COMISION	ASISTIR AL CONGRESO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO, RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCION PENAL					
<b>TARIFAS AUTORIZADAS PARA VIÁTICOS</b>						
	CUOTA	DIAS	HOSPEDAJE	ALIMENTACION	ARREND. VEH.	TOTAL
	DIARIA					
DENTRO DEL ESTADO SIN PERNOCTAR						
DENTRO DEL ESTADO PERNOCTANDO						
FUERA DEL ESTADO SIN PERNOCTAR	\$900.00	1		\$222.00		\$222.00
FUERA DEL ESTADO PERNOCTANDO	\$1,800.00	1	\$1,428.00	\$319.00		\$1,747.00
TOTAL DE VIÁTICOS	\$2,700.00	2	\$1,428.00	\$541.00		\$1,969.00
<b>GASTOS DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES</b>						
				CLAVE PRESUPUESTAL: 03 28 001 411 11 11 000 3721		
	AVION	AUTOBUS	VEHICULO	TAXI	OTROS	TOTAL
PEAJE						\$0.00
PASAJE		\$1,790.00				\$1,790.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES						\$0.00
ASISTENCIA MECANICA						\$0.00
GASTOS DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES						\$1,790.00
<b>GRAN TOTAL</b>						<b>\$3,759.00</b>
<b>MEDIO DE TRANSPORTE PARA REALIZAR COMISION EN:</b>						
1. VEHICULO OFICIAL N° PLACAS	3. AUTOBUS	<u>  X  </u>		5. MARITIMO		
2. VEHICULO PARTICULAR No. PLACA	4. AVION			6. FERROVIARIO		
RECIBI LA CANTIDAD DE \$3,759.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)						
POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRASLADO						
AUTORIZA			RECIBI			
LIC. OSWALDO PERALES OCHOA			CHRISTIAN JANET SEGURA BUSTAMANTE			
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA S.S.P.E.			TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SSP			
NOTA: LA PRESENTE COMPROBACION SE REALIZARÁ CONFORME AL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 ASÍ COMO A LA NORMATIVIDAD SEGUN CIRCULAR SF/CDP/ST/001/2010 DE LA COMISION DE GASTO FINANCIAMIENTO.						